INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 8 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de Junio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2015-0341

En atención a la solicitud impetrada por la parte demandante, se ordena a la Secretaría proceder conforme se le ordenó en el auto de fecha 9 de marzo de 2020, procediendo a realizar los oficios allí indicados.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 29 de junio de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. **046**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria